



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba".

E D I C T O:



Se hace saber que con fecha veintinueve de Octubre del año dos mil veinte, se radicó en el **H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR** el expediente número: **0556/2020/IV.- JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA.-** PROMOVIDO POR LA CIUDADANA **KAREN LIZBETH USCANGA PONCE, POR SU PROPIO DERECHO,** SOLICITANDO LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU PADRE EL CIUDADANO **ROBERTO USCANGA CORTÉS,** desaparecido desde el día siete de Febrero del año dos mil veinte, y quien tuviera su último domicilio ubicado en la calle Adolfo López Mateos número 409 de la colonia Frutos de la Revolución de ésta Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz.

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
COATZACOALCOS, VERACRUZ

Lo anterior, a fin de hacer el llamado a cualquier persona que tenga interés jurídico en éste procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA,** para que comparezca ante éste Órgano Jurisdiccional dentro del término de **QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EDICTO,** y manifieste lo que a sus intereses convenga, en el entendido que en caso de no existir noticias u oposición de persona alguna interesada, se procederá a resolver en forma definitiva, en términos del artículo 19 de la Ley 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO
DE VERACRUZ
H. JUZGADO OCTAVO
DE PRIMERA
INSTANCIA,
ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR.
COATZACOALCOS,
VEACRUZ.

El presente se expide para su publicación **en forma gratuita,** por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, página electrónica del Poder Judicial del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 18 de la ley en cita.

COATZACOALCOS, VERACRUZ, A 04 DE MAYO DEL AÑO 2021.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL VIGÉSIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

C. LIC. IVONNE MARTÍNEZ TAPIA.

H. Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.
Av. Universidad Veracruzana km 17.5, Col. Duport Ostión, Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz. C.P. 96536.